



RESOLUCION No. 1176-AD-77

Lima, 6 de Diciembre de 1977

Vista la solicitud presentada por doña Teresa Nuñez Laos, en la que solicita licencia por asuntos particulares;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 57º de la Ley Nº 11377, Artículos 96º y 97º de su Reglamento; Artículo 37º del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a lo informado por las Oficinas: Central de Administración, de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña TERESA NUÑEZ LAOS, Técnico en Deporte Educativo, Grado III Sub-Grado 7, de la Dirección Nacional de Educación Física, NOVENTA (90) días de licencia por asuntos particulares, sin goce de haber, - desde el 1º de noviembre de 1977 hasta el 29 de enero de 1978.

Regístrese y comuníquese,



OCA/UP.
DGdeA.
dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Licencia por asuntos particu
lares: TERESA NUÑEZ LAOS.

Rev. N° 1176-AD

2593
29 NOV. 1977

INFORME N° 807-OAJ-77

AL DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Doña Teresa Nuñez Laos, Técnico en Deporte Educativo, Grado III, Sub-Grado 7, de la Dirección Nacional de Educación Física, solicita 90 días de licencia por a asuntos particulares.
- 2.- Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente - otorgar a la recurrente noventa días de licencia por asuntos particulares sin goce de haber, desde el 1° de noviembre del año en curso hasta el 29 de enero de 1978, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 57° del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y Arts. 96° y 97° del Reglamento del indicado dis positivo legal.

Lima, 28 de noviembre de 1977

Atentamente,

OAJ
TVM/emy
Exp. 2564


Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

2593
29 NOV. 1977

INFORME N° 304 -OCA/UP-77

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINIS
TRACION.
ASUNTO : LICENCIA POR ASUNTOS PARTICULARES
TERESA NUÑEZ LAOS.
REG.LAB. : LEY N° 11377
FECHA : Lima, 10 de Noviembre de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña TERESA NUÑEZ LAOS, solicitando tres meses de licencia por asuntos particulares sin goce de haber.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado desde el 1° de Noviembre de 1977 hasta el 29 de Enero de 1978.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a su digno Despacho.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



OCA/UP
DGdeA.
dqp.